

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****17968***Execució de títols judicials 1143/2015*

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en la Ejecución de Títulos Judiciales 1143/15 instada por Endesa Energia XXI, S.L.U. contra la entidad Paycon Europe, S.L. ha recaído el auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente, en la parte que interesa:

“AUTO.

En Palma, a 20 de Octubre de 2015.

Vistos por mí, Margarita Isabel Poveda Bernal, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia 7 de los de esta ciudad, los autos arriba identificados, ahora, teniendo en cuenta los siguientes, ...

PARTE DISPOSITIVA.

Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de la entidad ENDESA ENERGIA XXI, S.L.U., frente a la entidad deudora PAYCON EUROPE, S.L., y despachar ejecución por importe de 4.937'72 € en concepto de principal, más otros 1.481 € que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.-...

Así lo acuerdo, mando y firmo.” Sigue la firma

Y ante la situación del ignorado paradero actual de la entidad ejecutada Paycon Europe, S.L., y para que le sirva de notificación de la resolución que se inserta, a los efectos previstos en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente que firmo en Palma, a 9 de Diciembre de dos mil quince.

